

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Marta Martín Llaguno, Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con respuesta por escrito sobre modificación del artículo 3 del Real Decreto-ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo.

Congreso de los Diputados, a 3 de septiembre de 2018

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

En abril de 2012 el país se encontraba con unos niveles de endeudamiento desorbitados que hacían necesaria una racionalización del gasto público de urgencia que, en el ámbito educativo, se vio reflejado en el Real Decreto-ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo.

Una medida que desde el grupo Cs consideramos debe ser discutida es la contenida en el artículo tres, el cual afirma que:

*“1. La parte lectiva de la **jornada semanal del personal docente** que imparte las enseñanzas reguladas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, **en centros públicos y privados sostenidos con fondos públicos será, como mínimo, de 25 horas en educación infantil y primaria y de 20 horas en las restantes enseñanzas, sin perjuicio de las situaciones de reducción de jornada contempladas en la normativa vigente.***

*2. El régimen de compensación con horas complementarias será como máximo de una hora complementaria por cada período lectivo, y únicamente podrá computarse a partir de los mínimos a los que se refiere el apartado anterior.”*

Con anterioridad al RD-I 14/2012, el máximo de jornada era de 18 horas lectivas.

En relación a lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:

- ¿Tiene el Gobierno intención de modificar el artículo 3 del Real Decreto-ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo?
- ¿Tiene intención el Gobierno de reducir el tiempo que la Administración dispone para aprobar una sustitución?



Marta Martín Llaguno

Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos